

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19225 *FUTUR AMER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Mónica García Bartolomé, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 62/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Campomar Pastor, contra Futur Amer, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al ejecutado Futur Amer, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 10.132 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Mónica García Bartolomé.

ID: A100039919-1